

Síndrome de la madre maliciosa y alienación parental

PEDRO ÁNGEL LATORRE ROMÁN
PROFESOR DE UNIVERSIDAD DE DESARROLLO PSICOMOTOR
Jueves, 20 septiembre 2007, 05:30



HOY día estamos asistiendo a un profundo y rápido cambio global de la sociedad y que directamente afecta a la conducta y comportamiento individual. En la sociedad postmoderna capitalista, todo es perecedero consumir y tirar, satisfaciéndose así el más patético y primitivo hedonismo. Como señala Fernando Trias en un interesante artículo en El País, hoy día, «No sólo los objetos que adquirimos tienen una vida cada vez más efímera, también las relaciones laborales, de amistad y de pareja, es más gratificante reponer antes que reparar, es preferible conectarse a relacionarse, todo ello, debilita la solidaridad social y los vínculos humanos » Sin duda, considero cierta esta opinión pero a la vez, hay relaciones que inevitablemente desembocan en un fracaso irreparable y que dan lugar a separaciones y divorcios, aunque la oleada de este tipo de situaciones de hoy en día pueden estar más en consonancia con lo que comenta Trias. Si nos centramos en esas relaciones inexorablemente arruinadas y fracasadas, es necesario que los padres con hijos realicen un ejercicio de absoluta responsabilidad, tacto y autocontrol, para que este proceso sea lo menos traumático para sus hijos y no afecte a la génesis de su personalidad, ya que, sin duda, los padres podrán tener una segunda oportunidad, pero los niños no, ellos son claramente los grandes perdedores. Sin embargo, cada vez más nos encontramos con separaciones contenciosas en las cuales el nivel de agresión unilateral o bilateral entre cónyuges es tremendo. Actualmente, la ley del divorcio o en su defecto la aplicación y la doctrina de muchos jueces se centra en cuestiones más bien filogenéticas (apego madre-hijo) y socioculturales, que en la realidad, contexto y características que presentan cada uno de los progenitores; así, más del 90% de las custodias se las

otorgan a la madre. Si bien es cierto que muchísimos padres renuncian a ella e incluso son capaces de abandonar a sus hijos son muchos los que reclaman el derecho de ejercer la paternidad con responsabilidad, motivación y entrega y consideran tremendamente insoportable verse separados de sus hijos y relegados a un régimen de visitas lamentable; convirtiéndose en padres payaso o padres de fin de semana. Pero lo peor no se queda aquí, esta situación absolutamente desesperante (imagen patética del padre que abandona obligado su hogar, casa, enseres e hijos) es agudizada cuando suceden situaciones de alienación parental (Gardner, 1989) o en su extremo, situaciones de actuación maliciosa por parte del otro progenitor. Algunas feministas con androfobia consideran que el síndrome de alienación parental o el de la madre maliciosa no existe ellas saben que sí pero lo obvian ya que lo ejercen en su amplia mayoría las madres, quizás no por una cuestión de género si no por el escenario contextual de poseer la custodia. Posiblemente, no sea necesario citar a psiquiatras y psicólogos tan importantes como Ajuriaguerra, Bowlby y Piaget para destacar la importancia del entorno y en este caso, de los vínculos afectivos de los niños para su desarrollo sano y equilibrado, en este sentido, son cada vez más los casos que salen a la luz en los medios de comunicación y son cada vez más los padres responsables que denuncian situaciones de auténtico maltrato infantil como son aquellos en los que se produce la instrumentalización de los niños para herir al ex marido. En el síndrome de la madre maliciosa, quizás uno de los casos más extremos de irresponsabilidad materna y maltrato infantil, la madre intenta provocar constantes y graves interferencias en las visitas y en las relaciones del padre con sus hijos. Como destaca Turkat (1994), la madre indispone sistemáticamente a los menores contra el padre, implicando en muchos casos a otras personas, situación más dura si existe un auténtico clan familiar, el objetivo es privar al padre, que no tiene la custodia, de disfrutar con naturalidad de sus hijos, privándolo de toda su etapa infantil. Otro tipo de estrategias señaladas por Turkat que emplean estas madres, que en muchos casos pueden presentar trastorno mental o no, son: mentir a terapeutas sobre su situación y conseguir que testifique a su favor, presentar denuncias por amenazas y malos tratos o incluso abusos sexuales, interferir en el régimen de

visitas no estando cuando va el padre a recogerlas o planificando actividades extraescolares en ese tiempo, no permitir el acceso telefónico, impedir la participación del padre en la vida escolar y extraescolar de sus hijos, mentir y mentir a sus hijos indicándoles que el padre los maltrataba cuando estaban juntos, mentir a otras personas desprestigiando al marido en el trabajo, vecindario. Además, como señalan muchos padres, la utilización del victimismo, el chantaje emocional, el miedo y el autoritarismo hacia los niños es otra conducta que emplean 'las madres maliciosas' para coaccionar la conducta de los niños hacia su padre. Quizás muchos padres que lean esta 'clínica' reconozcan claramente los síntomas en sí mismos.

El porcentaje de madres que actúan así no está claramente descrito en la literatura científica, algunos autores elevan mucho los datos, aunque es difícil que se pueda tener un claro registro y seguimiento de estas situaciones por la impunidad legal de estos hechos y por lo tanto la indolencia y abandono de afrontar y denunciar esta situación, que lesiona claramente a los niños, por parte de muchos padres. En estas circunstancias, de no sólo auténtica falta de empatía, sino de puro maltrato infantil, muchas madres pueden obtener sin esfuerzo la custodia de sus hijos y perpetuar hasta la muerte el daño al padre y a sus hijos.

Finalizo señalando que es esencial que los padres adopten una actitud responsable, sensata, y coherente ante los procesos de separación, el odio patológico debe ser un agravante a tener en cuenta a la hora de retirar la custodia y por supuesto, en estos casos de separaciones contenciosas y traumáticas, debería hacerse un estudio pericial minucioso sobre la idoneidad de cada progenitor y su entorno a la hora de otorgar la custodia, evitando así la inercia filogenética y sociocultural por la que la madre ha sido la más recomendable para tal menester. Los tiempos han cambiado, el ingreso esencial de la mujer en el mundo del trabajo, la implicación responsable de muchos padres en la conciliación de la vida familiar y doméstica, y sobre todo su amor inquebrantable hacia sus hijos requiere, como indicaba anteriormente, la consideración precisa del régimen de custodia de los niños ya que éste será

esencial, para la génesis de la personalidad, el desarrollo, emocional, social, escolar de los niños.

Por sus hijos, animo a los padres separados a que luchen por la custodia compartida y denuncien estas lamentables situaciones.